



## Programa de estudios

### 0. Nombre del curso

Los derechos humanos desde la perspectiva de género

### 1. Modalidad

Curso – Taller	Presencial
----------------	------------

### 2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	2.4 Valor en créditos
15	15	30	3 créditos.

### 3. Fecha

3.1 Elaboración	3.2 Modificación
Julio del 2016	

### 4. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

Ixchel Ortiz Vidal y Saraí Bernabé Loyo.

### 5. Descripción

Este curso-taller se encuentra diseñado para impartirse como parte del Programa de Formación de Académicos (ProFA) de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, dirigido a profesoras y profesoras de la Universidad Veracruzana interesados en contar con una formación básica en temas de derechos humanos y en perspectiva de género buscando sensibilizar a los y las participantes acerca de la importancia de trasladar los saberes a sus aulas con un enfoque práctico a fin de garantizar una cultura de paz, actitudes de tolerancia y respeto a la diversidad, la erradicación de la violencia de género y de todas las formas de discriminación sexo-genérica entre la comunidad universitaria.

El curso-taller consta de 15 horas de teoría sobre derechos humanos y la perspectiva de género, y 15 horas prácticas en donde se desarrollarán las habilidades adquiridas mediante la sensibilización de los y las participantes, estas 30 horas tendrán un valor total de 3 créditos.

La evaluación se llevará a cabo a través de mesas de dialogo, revisión de contenidos y un proyecto final.

### 6. Justificación

La reforma constitucional del 2011 amplió el catálogo de derechos humanos, fortaleció los mecanismos de protección e involucró a todas las autoridades en la obligación de hacer efectivos estos derechos y se tradujo en un cambio al sistema jurídico constitucional mexicano. Para la implementación de esta reforma, es necesario que se conozca de manera práctica su contenido y la

forma de aplicación, por lo que es necesaria la suma de todos los actores que contribuyen a formar la cultura social, entre ellos las instituciones educativas. Ahora bien, en los procesos educativos han de incluirse los derechos humanos, en tanto tema transversal y como uno de sus principios fundamentales, lo cual implica incorporarlos en todos los planes de estudio a fin de que incidan efectivamente en la vida de las instituciones educativas.

La Universidad Veracruzana ha asumido este compromiso generando acciones a corto, mediano y largo plazo a fin de cumplir con esta gran tarea, fomentando los principios de igualdad, equidad y la no discriminación entre las y los universitarios.

Considerando que para poder llevar a cabo un ejercicio real de estos derechos desde la perspectiva de género se necesita, primeramente, que se consagren en un instrumento de protección, la Universidad ha hecho suyos los tratados, convenciones y leyes internacionales, nacionales y estatales especializadas en la materia, donde se han establecido parámetros para garantizar el pleno ejercicio de estos derechos. Además, alineado a estos instrumentos, cuenta con un marco normativo interno que plasma derechos y obligaciones para las y los integrantes de esta comunidad.

Este curso-taller tiene como finalidad obtener conocimientos y sensibilizar a las y los académicos sobre la necesidad de implementar políticas educativas que nos lleven a hacer real el ejercicio de los derechos humanos desde una concepción epistemológica con perspectiva de género que se aproxima a la realidad desde las miradas de las y los sujetos, las relaciones de poder que se establecen entre ellos y las formas de convivencia humana pacíficas para, incorporar estos elementos en su quehacer educativo cotidiano.

## 7. Unidad de competencia

Las y los académicos diseñan un proyecto en donde emprenden acciones en sus ámbitos de trabajo con el fin de promover, proteger y garantizar el derecho humano de igualdad dentro de la comunidad universitaria.

## 8. Articulación de los ejes

Los saberes teóricos constituyen la base del curso-taller, de igual manera resulta fundamental la reflexión, sensibilización e identificación de problemáticas en nuestra realidad mediante la práctica, conjuntamente con los valores que conforman los cimientos de las y los universitarios.

## 9. Saberes

9.1 Teóricos	9.2 Heurísticos	9.3 Axiológicos
<p>1.- Los Derechos Humanos</p> <p>Antecedes históricos, concepto y evolución</p> <p>Sistemas de Protección de Derechos Humanos Internacionales, regionales y nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Pensamiento crítico</li> <li>•Argumentación</li> <li>•Análisis y cuestionamiento</li> <li>•Búsqueda en fuentes de información.</li> <li>•Construcción de soluciones alternativas.</li> <li>• Estudio de casos</li> <li>• Lectura analítica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés por la Reflexión y el cuestionamiento</li> <li>• Autocrítica.</li> <li>• Autorreflexión</li> <li>• Colaboración</li> <li>• Confianza</li> <li>• Apertura para conversar y compartir</li> </ul>

<p>Principales Convecciones y Declaraciones en materia de Derechos Humanos.</p> <p>2.- Teoría del Género.</p> <p>Género, Identidad de Género, Orientación Sexual, Preferencia Sexual, Roles y Estereotipos, Violencia de Género.</p> <p>Que es la Perspectiva de Género y cuál es su importancia</p> <p>3.- Igualdad y no discriminación</p> <p>Convenciones y declaraciones internacionales sobre materia de igualdad, equidad y no discriminación</p> <p>Marco Normativo Nacional (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</p> <p>Marco Normativo Estatal (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz y Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz.</p> <p>Igualdad y Equidad (conceptos y diferencias).</p> <p>4.-Perspectiva de Género en la legislación Universitaria.</p> <p>Armonización Legislativa con perspectiva de género (concepto e importancia)</p> <p>Reglamento para la Igualdad de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Presentación de casos prácticos de la Defensoría de los Derechos Universitarios y de la Coordinación de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia de saberes a la práctica profesional</li> <li>• Asociación de ideas</li> <li>• Comprensión y expresión.</li> </ul>	<p>experiencias,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Paciencia</li> <li>• Perseverancia</li> <li>• Respeto</li> <li>• Respeto al otro</li> <li>• Seguridad</li> <li>• Sensibilidad</li> <li>• Solidaridad</li> </ul>
---	---	---

## 10. Estrategias metodológicas

10.1 De aprendizaje:	10.2 De enseñanza:
<p>Análisis de la información acerca de las temáticas abordadas.</p> <p>Lecturas comentadas a través de la generación de mesas de diálogo.</p> <p>Estudio de casos.</p> <p>Consulta en fuentes de información actualizada que incorporen la Perspectiva de Género y el derecho humano a la igualdad en la práctica educativa.</p> <p>Aprendizaje por Proyecto.</p>	<p>Cátedra, exposición del tema por los o los facilitadores, proyección de vídeos y documentales.</p> <p>Debate, ejercicios de análisis y reflexión coordinadas por el o la responsable del módulo.</p> <p>Presentación de casos prácticos por parte de los o las facilitadoras.</p> <p>Asesoría continua del trabajo en equipo durante la realización del proyecto.</p>

## 11. Apoyos educativos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
Lecturas, codificación, libros, power point, películas, videos.	Proyector, Lap top, pintarrón, material impreso, cartulinas, materiales de papelería (hojas blancas, de color, papel bond, tarjetas adhesivas, tarjetas bibliográficas, lapiceros, etc).

## 12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de desempeño	12.2 Criterios de desempeño	12.3 Ámbito(s) de aplicación	12.4 Porcentaje
Reportes de lectura y participación en clase	Suficiencia, coherencia, pertinencia y claridad.		25%
Evaluación de contenidos.	<p>Obtener calificación aprobatoria la cual será correlativa al porcentaje asignado a este apartado y participación en los estudios de casos.</p> <p>Presentación en tiempo y forma de su proyecto con</p>	Trabajo en aula	25 %

Proyecto: Proponer una acción (corto, mediano y largo plazo) a fin de promover, proteger o garantizar el derecho humano de igualdad dentro de la vida universitaria	suficiencia, coherencia, pertinencia, claridad.		50%
			Total: <b>100%</b>

### 13. Acreditación

Para acreditar el programa del evento académico se debe cubrir con suficiencia cada actividad a evaluar, cuando menos en un 70%, así como asistir al 80% del total de las sesiones.

### 14. Fuentes de información

#### 14.1 Básicas

##### UTE 1

- <http://corteidh.or.cr/tablas/r29011.pdf>
- [http://www.cndh.org.mx/Cuales\\_son\\_Derechos\\_Humanos](http://www.cndh.org.mx/Cuales_son_Derechos_Humanos)
- CHIPOCO, Carlos, “La Protección Universal de los Derechos Humanos. Una aproximación crítica”, en Cerdas Cruz, Rodolfo y Nieto Loaiza, Rafael (comps.), Estudios Básicos de Derechos Humanos, tomo I, Fundación McArthur, San José Costa Rica, 1994, p. 173
- Naciones Unidas Centro de Información, La Corte Penal Internacional, disponible en <http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/cpi.htm>
- Fundación Acción Pro Derechos humanos, Comisión interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Disponible en <http://www.derechoshumanos.net/proteccion/CIDH/ComisionInteramericana.htm>
- Heyns, Chritof, Strasser, Leo y Padilla, David, Comparación Esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: una actualización en African Human Rights Law Journal, vol. 3, 2003, págs. 76.
- González Morales, Felipe, Sistema Interamericano de Derechos Humanos transformaciones y desafíos, Tirant lo Blanch, Valencia, P.45
- 160482. P. LXV/2011 (9a.). Pleno. Décima Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro III, Diciembre de 2011, Pág. 556.
- González Pérez, Luis Raúl, El Sistema no-jurisdiccional de protección de los derechos humanos en México, en Revista del Instituto de Ciencia Jurídicas de Puebla, Vol. 5 Núm. 28, 2001, disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-21472011000100009&lng=es&nrm=iso&tIng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472011000100009&lng=es&nrm=iso&tIng=es)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

- Convención Americana sobre los Derechos Humanos “Pacto de San Jose”.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### UTE 2

- Lamas, Marta. El concepto de Género PUEG, México1996
- “Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas”, Ed. Taurus, Pensamiento, México 2006
- Amnistía Internacional. Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual. Madrid.
- Fernández, Leonardo (2005). “La homofobia arruina vidas: no lo permitamos”, Diversidad, núm. 12, “Derechos humanos y minorías sexuales”, Amnistía Internacional, documento mimeografiado.

#### UTE 3

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujeres.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 1 y 4)
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Constitución Política para el Estado de Veracruz.
- Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz

#### UTE 4

- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana
- Acuerdo General de la Universidad Veracruzana.
- Reglamento para la Igualdad de la Universidad Veracruzana.
- Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Protocolo de actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de Género.

### **14.2 Complementarias**

- Secretaria de Desarrollo Social. Guía de Derechos Humanos. México 2014.
- El derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género, Textos del caracol, núm. 4. Conapred 2008.
- Estudio sobre la diversidad sexual y retos de igualdad y la inclusión Conapred, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Instituto Nacional de las Mujeres. Compartiendo las mejores prácticas del Modelo de Equidad de Género, México, 2010.
- Código Penal federal (artículo 259 Bis)
- Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave(Artículos 190,190 Bis y 190 Ter)
- Guía para la atención de hostigamiento y acoso sexual, Coordinación de la Unidad de Género, Universidad Veracruzana, México, 2015.